Guayaquil, 07 de octubre del 2016 /

Señor

## **FAUSTO VICENTE MANTILLA HUERTA**

Ciudad.-

Por medio de la presente, nos es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUAMORINGA S. A**. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este Nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil.

En el desempeño de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjunta con el Gerente General.

ECUAMORINGA S. A. se constituyó por escritura pública otorgada el 22 de marzo del 2011, ante la Notaria Decima Novena del Cantón Guayaquil, Dra. Ketty Romoleroux G., e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Abril de 2011, de fojas 31.948 a 31.965, Registro Mercantil No. 6.235.

Atentamente,

Dra. Mercedes Gómez Echeverri

Mercedado Montello\_

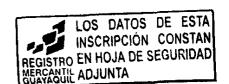
Presidente Ad Hoc de la Junta

Acepto el Cargo

Guayaquil, 07 de Octubre del 2016

Fausto Vicente Mantilla Huerta

C.I. 090553459-0



## Registro Mercantil de Guayaquil



**NUMERO DE REPERTORIO:42.843** FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2016 **HORA DE REPERTORIO: 10:49** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ECUAMORINGA S.A., a favor de FAUSTO VICENTE MANTILLA HUERTA, de fojas 46.230 a 46.233, Registro de Nombramientos número 12.424.

ORDEN: 12843

Guayaquil, 21 de octubre de 2016

REVISADO POR

Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.